

Para el pago de los diezmos de esta villa.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Escrito sobre papel

En la Villa de Alhama en diez y siete dias del mes de Abril de mill e
 quatrocientos y veinte y cinco años. Los señores D. Diego de Vergara y D. Pedro
 Lopez Valero Alcaldes ordinarios de esta villa de Alhama y D. Thomas Lopez ni
 que D. Juan Montalban Cayula y D. Miguel de Mueruera yosa. Rexidores
 del dicho ayuntamiento de esta villa estando en su Ayuntamiento de esta villa
 para comunicar las cosas tocantes al bien publico desta Republica, a saber
 que por quanto las Mercedes se dan con una Real cedula de su Magestad
 (que Dios es) por la qual se le concede a cada baxa en la sal de diez años
 de diez y siete años. Por ende el precio de veinte y dos reales por fanega, menos
 un que su precio años de veinte y seis y hasta agora alcanzando esta
 baxa desde el dia en que se hizo saber, a los Pueblos el mas y inmediato
 que se publica, y por que desta villa luego el dia veinte y uno de febrero
 proximo pasado a este año se dio a saber, se cumpliere los dos tercios que
 tiene en el ayuntamiento esta villa con el D. D. D. de los de las salinas y el
 ultimo tercio comienza el dia veinte y tres de este mes y cumple el dia
 diez y siete y tres de junio que vendra a este año, y que la baxa abra
 a los ultimos tercios, y que es necesario liquidar el libro de reparacion
 de los acopios desta villa. Para proceder con toda verdad y justicia en
 en las partidas cobradas y por cobrar. Por lo qual, Mandaron sus Mer-
 cedes se le haga notorio a fulgencia de las cosas de esta villa que por
 de los reparacion, trayga el libro cobrador ante sus Mercedes y junta
 de los se le haga notorio. Por ende el dia veinte y tres de esta villa y contador nom-
 brado por este Ayuntamiento parezca tambien ante sus Mercedes y liquide
 y quite lo que le correspondiere por el dicho con que se paga. Se acuerda
 de faser en sus Pueblos y teniendo presente el libro, se vea el que
 de pagado en feriam, se le vuelva lo que sobra pagado de mas, y se ha

